

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, ¿a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa¿.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden 15 de enero, ¿el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica¿.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Este departamento está formado por una profesora de Religión.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa y de la Dirección General de Formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación secundaria obligatoria para el curso 22/23 en Andalucía.
- Instrucción conjunta 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 22/23 en Andalucía.
- Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Resolución de 11 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de Religión Católica de Educación Primaria y de Educación Secundaria obligatoria, y la corrección de errores de la resolución.
- Resolución de 13 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de Religión Católica de Bachillerato.
- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a la Educación infantil, a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 13 de diciembre de 1994, por la que se establece el currículo de Religión Católica en Bachillerato en Andalucía.
- Orden ECD/3509/2003, de 15 de diciembre, por la que se establece el currículo (opción confesional católica) de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y de las enseñanzas de Religión Católica en infantil.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la Gravissimum Educationis, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con

el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

La estructura del currículo de Educación Secundaria intenta poner de manifiesto la profunda unidad y armonía de la iniciativa creadora y salvífica de Dios. El primer bloque parte de los datos más evidentes: la constatación de la realidad de las cosas y los seres vivos, de modo especial el hombre. Se nos impone su existencia como dato evidente. En un segundo paso, si la persona no se queda en el primer impacto o simple constatación de su existencia, tiene que reconocer que las cosas, los animales y el ser humano no se dan el ser a sí mismos. Luego Otro los hace ser, los llama a la vida y se la mantiene. Por ello, la realidad en cuanto tal es signo de Dios, habla de Su existencia.

La iniciativa creadora de Dios tiene una finalidad: establecer una relación de amistad con el hombre. Es decir, Dios ha creado al ser humano para que sea feliz en relación con Él. Los relatos bíblicos de la Creación y el Paraíso ejemplifican bellamente la finalidad de la creación de la persona y del mundo entero para su servicio. De su origen creatural y de su llamada a participar en la amistad con Dios surge su dignidad inviolable.

No obstante, el ser humano pretende apropiarse del don de Dios prescindiendo de Él. En esto consiste el pecado. Este rechazo de Dios tiene como consecuencia en el ser humano la imposibilidad de ser feliz. Dado que su naturaleza está hecha para el bien, su experiencia de mal y de límite le hace añorar la plenitud que él no puede darse por sí mismo y busca de algún modo restablecer la relación con Dios. Esta necesidad del bien, el deseo de Infinito que caracteriza al ser humano se expresa en las religiones como búsqueda del Misterio.

A esta búsqueda humana Dios responde manifestándose en la historia. Para ello, elige un hombre, Abrahán, del que formará el pueblo de Israel, con quien establece una alianza en el monte Sinaí. A través de hechos y palabras Dios irá dándose a conocer a los hombres de ese pueblo. Todo este acontecer histórico de la manifestación de Dios está recogido en los libros sagrados de la Biblia. En este conjunto de libros no sólo se recoge las diferentes intervenciones de Dios en la historia, sino también la enseñanza que comunica a su pueblo para que viva una vida santa; una sabiduría que influirá positivamente en la vida del pueblo de Israel y, con el tiempo, en el mundo entero.

La historia de Israel ejemplifica la traición y rebelión de los hombres ante la iniciativa amorosa de Dios y al mismo tiempo pone en evidencia la constante fidelidad divina. La promesa de un salvador se cumplirá en Cristo Jesús.

Jesús, el Hijo de Dios, se hace presente en la historia para llevar a cabo la misión encomendada por el Padre. En Jesucristo se cumple el deseo de felicidad que el hombre descubre en su corazón.

Jesús no sólo desvela el misterio humano y lo lleva a su plenitud, sino que manifiesta el misterio de Dios, nos hace conocer que el verdadero Dios es comunión: Dios uno y trino.

Aquellos que participan de la vida de Cristo forman la Iglesia, que es la gran familia de Dios. Continuamente generada por la acción de Jesucristo a través de los sacramentos, se pone en el mundo como inicio de un mundo nuevo, de una cultura nueva. La Iglesia es la prolongación de Cristo en el tiempo y el espacio. Sólo en ella la persona humana se encuentra con el Jesucristo vivo.

La vida eclesial es alimentada y servida mediante los diferentes sacramentos instituidos por Jesucristo, está ritmada por los tiempos litúrgicos, se expresa en la oración comunitaria y la caridad, fructifica en la generación de una civilización del amor.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

Conforme a los Decretos 110/2016 y 111/2016.

"El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos para la ESO y para Bachillerato:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia

de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida".

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Según el anexo II de la Resolución del 11 de febrero de 2011.

"Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia cultural y artística el significado y valoración crítica de

tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia para la autonomía e iniciativa personal se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como de las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación".

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 3 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

"1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo".

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias:

Según el Anexo de la Resolución del 11 de febrero de 2011:

"La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos

aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar".

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, ¿La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje¿.

Asimismo y de acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, ¿la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje¿. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, ¿El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado¿.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se ha hecho una lista del alumnado repetidor, del alumnado NEAE de cada curso y grupo, del alumnado con la materia pendiente y del alumnado que cursa PMAR y Diversificación curricular. De entre ellos se podría destacar:

1º ESO:

En 1º ESO A hay dos alumnos repetidores, y un alumno con altas capacidades. En 1º ESO B hay un alumno

repetidor que tendrá un programa de refuerzo ya que suspendió la materia el curso pasado y es un alumno NEAE. También hay una alumna de necesidades educativas especiales. En 1º ESO C hay una alumna repetidora y un alumno de compensación educativa.

2º ESO

En los grupos A y B está integrado el alumnado de PMAR.

En 2º ESO C hay dos alumnos repetidores, uno de ellos tiene la materia pendiente de 1º de ESO y está repitiendo con la materia suspensa del año pasado, por lo que tendrá un programa de refuerzo. También hay dos alumnos con dislexia. En 2º ESO D hay dos alumnos repetidores, y otros dos alumnos con necesidades educativas especiales.

3º ESO

En los grupos A y B están integrados el alumnado de Diversificación curricular. También hay tres alumnos con necesidades educativas especiales. No hay repetidores.

En el grupo C hay dos repetidores y una alumna de necesidades educativas especiales, y en el D hay otros dos repetidores y una alumna con dislexia.

4º ESO

En 4º de ESO A hay tres alumnos repetidores. En 4º ESO B hay tres alumnos repetidores, uno de ellos con dificultades de aprendizaje. También hay un alumno sobredotado. En 4º ESO C hay algunos alumnos que han cursado PMAR en 2º y 3º de ESO.

1º de Bachillerato.

No hay alumnos repetidores. Hay un alumno con TDAH

2º de Bachillerato.

No hay alumnos repetidores. Hay un alumno con síndrome de Asperger.

Medidas:

- Se realizará un programa de refuerzo de aprendizaje a un alumno que tiene la materia pendiente del curso anterior.
- Se realizará un programa de refuerzo de aprendizaje a un alumno repetidor que no superó la materia el curso pasado.
- Con el alumnado repetidor y con el alumnado NEE o con dificultades de aprendizaje en un principio no se realizará un programa de refuerzo de aprendizaje sino que se adoptarán medidas ordinarias de atención a la diversidad. Se trata de alumnos que aprobaron la materia en el curso anterior (o cursó valores éticos) y no presentaron especiales dificultades. Se prestará especial atención a este alumnado durante la clase y se realizará un seguimiento de su trabajo. En caso de que surjan más dificultades o que el equipo docente y orientación considere necesario, se realizará un programa de refuerzo.
- Participación en el programa PROA y en el programa PALI del alumnado que se proponga en la evaluación inicial.
- Cambio de optativas o inclusión en el programa PMAR o Diversificación curricular para el alumnado que se proponga en la evaluación inicial.
- Seguimiento del alumnado absentista.
- Preparar material en la plataforma Moodle para el alumnado que no puede asistir a clase.
- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje de cada alumno y alumna, teniendo en cuenta la existencia de distintos niveles en cada grupo.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Salida a Granada para visitar iglesias y belenes. 2º Bachillerato.

Decoración del instituto con el Belén y concurso de mini belenes con materiales reciclados.

Salida al cine. 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

Visita iglesias y pasos de Semana Santa en Granada. 2º, 3º y 4º de ESO.

Olimpiada de Religión con alumnado de otras localidades y visita cultural. 1º Bachillerato.

Gymkana de la paz. Semana cultural.

Teatro en el aula. Semana cultural.

Museo en el aula. Semana cultural.

Actividad en la localidad con el alumnado de 1º de ESO

Se propone también durante los tres trimestres:

- Participación en concursos y actividades con alumnado de Religión de otros centros (online).
 - Salidas dentro de la localidad durante la clase de Religión o alguna hora más para realizar alguna visita programada.
 - Charlas de algún miembro de una ONG o experto en alguna temática relacionada con la materia (durante la clase de Religión), presenciales y online.
 - Campañas solidarias
- Intentaremos colaborar con todo lo programado por otros departamentos, especialmente durante la semana cultural, y con la carrera y mercadillo solidario.
- Estas actividades estarían dirigidas al alumnado que cursa Religión.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.
2	Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.
3	Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.
4	Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.
5	Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.
6	Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.
7	Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.
8	Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.
9	Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.
2	El fundamento de la dignidad de la persona.
3	El ser humano colaborador de la creación de Dios.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La aceptación de la revelación: La fe.
2	Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
2	El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.

Criterio de evaluación: 1.2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino.

Objetivos

1. Comprender que el ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.

Criterio de evaluación: 1.3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.

Objetivos

2. Reconocer cuál es la verdadera dignidad del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.2. El fundamento de la dignidad de la persona.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.

Criterio de evaluación: 1.4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

Objetivos

3. Descubrir como el ser humano es colaborador de Dios con la creación.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.3. El ser humano colaborador de la creación de Dios.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación.
REL2. Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.

Objetivos

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La aceptación de la revelación: La fe.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.

Criterio de evaluación: 2.2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.

Objetivos

4. Identificar cómo Dios se revela en la historia humana.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.1. La aceptación de la revelación: La fe.

Competencias clave

Estándares

REL1. Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.

Criterio de evaluación: 2.4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.

Criterio de evaluación: 2.5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.

Objetivos

5. Conocer el origen, composición e interpretación de las Sagradas Escrituras.

Contenidos

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

2.2. Origen, composición e interpretación de los Libros Sagrados.

Competencias clave

Estándares

REL1. Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.

REL2. Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.

Objetivos

6. Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

Competencias clave

Estándares

REL1. Conoce y describe las características del Dios cristiano.

Estándares

REL2. Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.

Criterio de evaluación: 3.2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.**Objetivos**

6. Comprender quién es Dios según lo manifestó Jesús.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.1. Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.

Criterio de evaluación: 3.3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Confecciona materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.**Objetivos**

7. Descubrir y conocer las verdades que contiene el Credo como máxima expresión de la fe cristiana.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.2. El Credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.

Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.**Objetivos**

8. Investigar cómo vivían los primeros cristianos e identificar cómo se expandió la primitiva Iglesia.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.

REL2. Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.

Criterio de evaluación: 4.2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.**Objetivos**

9. Descubrir y razonar por qué la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

Contenidos

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

4.1. Expansión de la iglesia, las primeras comunidades.

Competencias clave

Estándares

REL1. Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.

REL2. Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales.	5
REL.2	Relacionar la condición de criatura con el origen divino.	5
REL.3	Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios.	10
REL.4	Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.	10
REL.1	Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia.	7,5
REL.2	Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios.	7,5
REL.3	Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia.	10
REL.4	Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.	2,5
REL.5	Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico.	2,5
REL.1	Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús.	5
REL.2	Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana.	10
REL.3	Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano.	5
REL.4	Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el Credo.	10
REL.1	Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas.	5
REL.2	Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Una obra maestra	octubre
Justificación		
Comprender el valor de la persona humana		
Número	Título	Temporización
2	Custodiar un tesoro	noviembre
Justificación		
Comprender la igualdad que existe entre todos los seres humanos		
Número	Título	Temporización
3	Colaboradores de Dios	diciembre

Justificación		
Comprender la responsabilidad que tenemos de cuidar el medio ambiente		
Número	Título	Temporización
4	Dios nos habla como amigo	enero febrero
Justificación		
Conocer la Biblia		
Número	Título	Temporización
5	Una apuesta segura	marzo
Justificación		
Definición y características de la fe		
Número	Título	Temporización
6	Dios no está solo	abril
Justificación		
Conocer la fe cristiana sobre Dios		
Número	Título	Temporización
7	Mirad como se aman	mayo
Justificación		
Características de la Iglesia		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita con frecuencia se buscará un fragmento del Nuevo Testamento y se leerá en alto, y después se realizará un breve resumen en la libreta.

En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc. Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los objetivos y contenidos de esa unidad, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

G. Materiales y recursos didácticos

2º Nueva Evangelización. Editorial Casals.

Otros materiales curriculares:

Biblias, y libros de texto o de lectura de la biblioteca del centro o de la profesora.

Se utilizarán las pizarras digitales, el cañón o DVD portátil para proyectar películas, presentaciones o vídeos, tanto de contenido religioso como algunas que susciten debates sobre valores o temas de actualidad. Se utilizarán los ordenadores para buscar información, imágenes, elaboración de trabajos, etc. En algunos cursos se utilizará el aula TIC o el carro con ordenadores portátiles cuando sea posible. En ocasiones se utilizará el móvil para realizar actividades y juegos interactivos.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el área de Religión se evalúa principalmente el trabajo diario realizado por los alumnos.

En la ESO todos los criterios de evaluación se evalúan mediante el cuaderno, observación directa y registro de la participación en clase, y trabajos monográficos o cooperativos. Otros instrumentos que se utilizarán según su adecuación al criterio de evaluación son: debates y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

En otro apartado de la programación se pondera el valor en tanto por ciento de cada criterio de evaluación de cada curso.

La nota de cada trimestre se obtiene calculando la media de todas las notas, ponderando según el valor de los criterios de evaluación.

I. Relaciones curriculares: Criterios de evaluación y competencias clave.

Bloque 1

Criterio 1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales. 5%

CL

AA

CS

Criterio 2. Relaciona la condición de criatura con el origen divino. 5%

CL

CS

SIE

Criterio 3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios. 10%

AA

CS

CE

Criterio 4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana. 10%

CS

SIECE

CM

Bloque 2

Criterio 1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia. 7,5%

CL

AA

CEC

Criterio 2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios. 7,5%

AA

SIE

CE

Criterio 3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia. 10%

CL

CE

Criterio 4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica. 2,5%

CL

SIE

Criterio 5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico. 2,5 %

CL

AA

CS

Bloque 3

Criterio 1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús. 5%

CL

CE

CD

AA

Criterio 2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana. 10%

CL
AA
CS
CEC

Criterio 3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de Credo cristiano. 5%

CD
SIE

Criterio 4. Reconocer las verdades de la fe cristina presentes en el Credo. 10%

CL
AA

Bloque 4

Criterio 1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas. 5%

CL
CM
CD
AA
SIE
CE

Criterio 2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica. 5%

CL
AA
CEC
CD
SIE

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 4º DE E.S.O.
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.
2	Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.
3	Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.
4	Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.
5	Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.
6	Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.
7	Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.
8	Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El sentido religioso del hombre.	
Nº Ítem	Ítem
1	Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
2	Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
2	La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.	
Nº Ítem	Ítem
3	La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.
2	La autoridad eclesial al servicio de la verdad.
3	La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.****Objetivos**

1. Identificar y comprender los principales rasgos de las grandes religiones como expresión de respuesta al sentido de la vida del ser humano.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.1. Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.
- REL2. Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.**Objetivos**

2. Descubrir la plenitud de la fe cristiana en la experiencia religiosa gracias a la revelación de Dios en la Historia.

Contenidos**Bloque 1. El sentido religioso del hombre.**

- 1.2. Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.
- REL2. Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.**Objetivos**

3. Reconocer la fidelidad de Dios a lo largo de la historia.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.1. La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.
- REL2. Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.

Criterio de evaluación: 2.2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.**Objetivos**

4. Comprender el significado del siervo de Yahvé y su relación con Jesús.

Contenidos**Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.**

- 2.2. La figura mesiánica del Siervo de Yhwh.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.
- REL2. Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.

Criterio de evaluación: 3.1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.**Objetivos**

5. Descubrir que la llamada de Jesús forma una comunidad.

Contenidos

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.**Objetivos**

6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos**Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.**

3.3. La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.

REL2. Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.

Criterio de evaluación: 4.1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.**Objetivos**

6. Comprender y asimilar que la pertenencia a una comunidad genera una forma de pensamiento y comportamiento.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

4.1. La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Elabora juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.

REL2. Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se le ofrecen.

REL3. Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.

Criterio de evaluación: 4.2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.**Objetivos**

7. Valorar cómo la autoridad eclesial está al servicio de la verdad.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.

REL2. Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.

REL3. Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.

Criterio de evaluación: 4.3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.**Objetivos**

8. Identificar la misión del cristiano con la construcción de un mundo mejor.

Contenidos**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.**

4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

Competencias clave
Estándares

REL1. Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.	10
REL.2	Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.	10
REL.1	Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia.	7,5
REL.2	Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.	7,5
REL.1	Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia.	15
REL.2	Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.	10
REL.1	Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.	10
REL.2	Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad.	15
REL.3	Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.	15

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La búsqueda de Dios	octubre y noviembre
Justificación		
Conocer las principales religiones monoteístas		
Número	Título	Temporización
2	Dios es compasivo y misericordioso	diciembre
Justificación		
Conocer el significado de la salvación		
Número	Título	Temporización
3	La Iglesia	enero
Justificación		
Características de la Iglesia		
Número	Título	Temporización
4	El servicio a la verdad	febrero
Justificación		
Conocer la importancia de la verdad		
Número	Título	Temporización
5	Las virtudes	marzo
Justificación		
Comprender el significado de la virtud		
Número	Título	Temporización
6	La civilización del amor	abril y mayo

Justificación
Comprender la responsabilidad que tenemos de trabajar por un mundo mejor

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita con frecuencia se buscará un fragmento del Nuevo Testamento y se leerá en alto, y después se realizará un breve resumen en la libreta.

En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc.

Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los objetivos y contenidos de esa unidad, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

G. Materiales y recursos didácticos

Libro de texto:

4º Nueva Evangelización. Editorial Casals

Otros materiales curriculares:

Biblias, y libros de texto o de lectura de la biblioteca del centro o de la profesora.

Se utilizarán las pizarras digitales, el cañón o DVD portátil para proyectar películas, presentaciones o vídeos, tanto de contenido religioso como algunas que susciten debates sobre valores o temas de actualidad. Se utilizarán los ordenadores para buscar información, imágenes, elaboración de trabajos, etc. En algunos cursos se utilizará el aula TIC o el carro con ordenadores portátiles cuando sea posible. En ocasiones se utilizará el móvil para realizar actividades y juegos interactivos.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el área de Religión se evalúa principalmente el trabajo diario realizado por los alumnos.

En la ESO todos los criterios de evaluación se evalúan mediante el cuaderno, observación directa y registro de la participación en clase, y trabajos monográficos o cooperativos. Otros instrumentos que se utilizarán según su adecuación al criterio de evaluación son: debates y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

En otro apartado de la programación se pondera el valor en tanto por ciento de cada criterio de evaluación de cada curso.

La nota de cada trimestre se obtiene calculando la media de todas las notas, ponderando según el valor de los criterios de evaluación.

I. Relaciones curriculares: Criterios de evaluación y competencias clave

BLOQUE 1

Criterio 1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones. 10%

- CL
- CD
- AA
- CE

Criterio 2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido. 10%

CL
AA
CS
SI
CE

BLOQUE 2

Criterio 1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia. 7,5%

AA
SI
CE

Criterio 2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político. 7,5%

CL
AA
CS
CE

BLOQUE 3

Criterio 1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia. 15%

CL
AA

Criterio 2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión. 10%

CL
CS
SI

BLOQUE 4

Criterio 1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona. 10%

CL
AA
SI
CS
CE

Criterio 2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad. 15%

CL
AA
CS
CE
SI

Criterio 3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo. 15%

CL
CD
CS
SIE
CE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RELIGIÓN CATÓLICA BACHILLERATO 2022/2023 ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, "a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 15 de enero, "El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica".

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Este departamento está formado por una profesora de Religión.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa y de la Dirección General de Formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación secundaria obligatoria para el curso 22/23 en Andalucía.
- Instrucción conjunta 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 22/23 en Andalucía.
- Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Resolución de 11 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de Religión Católica de Educación Primaria y de Educación Secundaria obligatoria, y la corrección de errores de la resolución.
- Resolución de 13 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de Religión Católica de Bachillerato.
- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a la Educación infantil, a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 13 de diciembre de 1994, por la que se establece el currículo de Religión Católica en Bachillerato en Andalucía.
- Orden ECD/3509/2003, de 15 de diciembre, por la que se establece el currículo (opción confesional católica) de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y de las enseñanzas de Religión Católica en infantil.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumno comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo

curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

F. Elementos transversales

Conforme a los Decretos 110/2016 y 111/2016, que establecen:

"El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos para la ESO y para Bachillerato:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida".

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Según el Anexo a la Resolución de 13 de febrero de 2015.

"El presente currículo toma en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en los alumnos una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumno para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumno disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permitan dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de religión católica encontramos los siguientes: Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales. Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación".

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

"1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo".

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Religión Católica se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, ¿La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje¿.

Asimismo y de acuerdo con la Orden de 15 de enero de 2021, ¿la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje¿. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, ¿El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado¿.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El listado con el alumnado y las medidas a aplicar en este curso se han desarrollado en este mismo apartado en la programación de la ESO.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Salida a Granada para visitar iglesias y belenes. 2º Bachillerato.

Decoración del instituto con el Belén y concurso de mini belenes con materiales reciclados.

Salida al cine. 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

Visita iglesias y pasos de Semana Santa en Granada. 2º, 3º y 4º de ESO.

Olimpiada de Religión con alumnado de otras localidades y visita cultural. 1º Bachillerato.

Gymkana de la paz. Semana cultural.

Teatro en el aula. Semana cultural.

Museo en el aula. Semana cultural.

Actividad en la localidad con el alumnado de 1º de ESO

Se propone también durante los tres trimestres:

- Participación en concursos y actividades con alumnado de Religión de otros centros (online).
- Salidas dentro de la localidad durante la clase de Religión o alguna hora más para realizar alguna visita programada.
- Charlas de algún miembro de una ONG o experto en alguna temática relacionada con la materia (durante la clase de Religión), presenciales y online.
- Campañas solidarias

Intentaremos colaborar con todo lo programado por otros departamentos, especialmente durante la semana cultural, y con la carrera y mercadillo solidario.

Estas actividades estarían dirigidas al alumnado que cursa Religión.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música...).

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad del ser humano.
2	El mundo actual y la cuestión bioética.
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Objetivos

1. Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.

Contenidos**Bloque 1. Antropología cristiana.**

- 1.1. La identidad del ser humano.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Objetivos

2. Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.

Contenidos**Bloque 1. Antropología cristiana.**

- 1.2. El mundo actual y la cuestión bioética.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.
- REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Objetivos

3. Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos**Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.**

- 2.1. La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Objetivos

3. Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos**Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.**

- 2.1. La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.**Objetivos**

4. Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.

Contenidos**Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.**

- 3.1. Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.**Objetivos**

4. Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.

Contenidos**Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.**

- 4.1. La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.**Objetivos**

5. Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música...).

Contenidos**Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.**

- 4.2. La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	10
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	20
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	20
REL.2	Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	20
REL.1	Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	5
REL.1	Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	5
REL.2	Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Doctrina social de la Iglesia	septiembre-noviembre
Justificación		
Ser consciente del compromiso social de la Iglesia		
Número	Título	Temporización
2	La persona humana	diciembre
Justificación		
Antropología teológica		
Número	Título	Temporización
3	Bioética	enero
Justificación		
Valor de la vida humana		
Número	Título	Temporización
4	El arte y la fe	febrero y marzo
Justificación		
Conocer el patrimonio cristiano		
Número	Título	Temporización
5	Síntesis de la fe cristiana	abril y mayo
Justificación		
Conocer la fe cristiana		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita con frecuencia se buscará un fragmento del Nuevo Testamento y se leerá en alto, y después se realizará un breve resumen en la libreta.

En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc.

Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los objetivos y contenidos de esa unidad, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

G. Materiales y recursos didácticos

El alumnado no utiliza libro de texto aunque en la elaboración de los temas la profesora se guía especialmente por el libro de la editorial Casals.

El alumnado trabaja con diversos textos y otros materiales, como vídeos, películas, presentaciones, etc.

Algunos materiales utilizados son:

Biblias, y libros de texto o de lectura de la biblioteca del centro o de la profesora.

Pizarras digitales, el cañón o DVD portátil para proyectar películas, presentaciones o vídeos, tanto de contenido religioso como algunas que susciten debates sobre valores o temas de actualidad. Se utilizarán los ordenadores para buscar información, imágenes, elaboración de trabajos, etc. En algunos cursos se utilizará el aula TIC o el carro con ordenadores portátiles cuando sea posible. En ocasiones se utilizará el móvil para realizar actividades y juegos interactivos.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el área de Religión se evalúa principalmente el trabajo diario realizado por los alumnos.

En bachillerato los instrumentos de evaluación utilizados para todos los criterios son elaborar un diario de clase, la observación directa y registro de la participación en clase, y los trabajos monográficos o en grupo. Otros instrumentos que se utilizarán según su adecuación al criterio de evaluación son: debates y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

En otro apartado de la programación se pondera el valor en tanto por ciento de cada criterio de evaluación de cada curso.

La nota de cada trimestre se obtiene calculando la media de todas las notas, ponderando según el valor de los criterios de evaluación.

I. Relaciones curriculares: Criterios de evaluación y competencias clave.

Bloque 1

Criterio 1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad. 20%

CL

CS

CE

Criterio 2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 20%

CL

CM

CS

SI

CE

Bloque 2

Criterio 1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 15%

Objetivo 5. Conocer los elementos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia católica, para interpretar a su luz la realidad socio-económica del mundo.

CL

CS

CE

Criterio 2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 15%

CL

AA

CS

SI

Bloque 3

Criterio 1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos. 5%

CL

CM

AA

CS

CE

Bloque 4

Criterio 1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos. 10%

CL

CS

CE

Criterio 2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. 15%

CD

SI

CE

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
RELIGIÓN CATÓLICA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.
2	Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.
3	Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.
4	Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.
5	Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música...).

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Antropología cristiana.	
Nº Ítem	Ítem
1	La identidad del ser humano.
2	El mundo actual y la cuestión bioética.
Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.
Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.	
Nº Ítem	Ítem
1	Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.
Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.	
Nº Ítem	Ítem
1	La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.
2	La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

Objetivos

1. Descubrir el sentido de la sexualidad en el ser humano como fundamento y expresión de su dignidad.

Contenidos**Bloque 1. Antropología cristiana.**

- 1.1. La identidad del ser humano.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Comprende y respeta el significado bíblico de la afirmación «hombre y mujer los creó».

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.

Objetivos

2. Identificar y valorar los principios fundamentales de la Iglesia sobre la vida humana.

Contenidos**Bloque 1. Antropología cristiana.**

- 1.2. El mundo actual y la cuestión bioética.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Conoce y explica los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, el desarrollo y el final de la vida.
- REL2. Posee argumentos para defender o dar razones desde la posición cristiana ante situaciones reales o supuestas que se proponen en clase.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.

Objetivos

3. Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos**Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.**

- 2.1. La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Descubre, valora y justifica el sentido humanizador que tiene el trabajo.

Criterio de evaluación: 2.2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Objetivos

3. Reconocer el sentido que tiene la persona, la vida, el trabajo y la economía según la Doctrina Social de la Iglesia.

Contenidos**Bloque 2. Doctrina Social de la Iglesia.**

- 2.1. La persona, la vida, el trabajo, las relaciones internacionales y la economía a la luz de la doctrina eclesial.

Competencias clave**Estándares**

- REL1. Propone proyectos o soluciones que podrían llevarse a cabo en las políticas nacionales o internacionales para hacer el mundo más humano.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.**Objetivos**

4. Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.

Contenidos**Bloque 3. Relación entre la razón , la ciencia y la fe.**

- 3.1. Aportaciones de los investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica en el contexto actual.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Selecciona, estudia y expone la biografía de un investigador cristiano resaltando sus aportaciones al ámbito de la ciencia y la técnica.

Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.**Objetivos**

4. Investigar e identificar la implicación que tiene la Iglesia con la promoción de los derechos humanos.

Contenidos**Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.**

- 4.1. La acción evangelizadora de la Iglesia y la promoción de los derechos humanos.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Nombra y explica situaciones históricas en las que la Iglesia defendió con radicalidad al hombre y justifica la elección realizada.

Criterio de evaluación: 4.2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.**Objetivos**

5. Descubrir y experimentar cómo la expresión de la fe genera belleza en el arte a través de sus múltiples manifestaciones (pintura, escultura, arquitectura, música...).

Contenidos**Bloque 4. La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia.**

- 4.2. La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

Competencias clave**Estándares**

REL1. Selecciona obras de arte, investiga sobre el autor y descubre su sentido religioso. Confecciona un material creativo que permita conocer a esos artistas.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
REL.1	Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.	10
REL.2	Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida.	20
REL.1	Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida.	20
REL.2	Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía.	20
REL.1	Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos.	5
REL.1	Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos.	5
REL.2	Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Doctrina social de la Iglesia	septiembre-noviembre
Justificación		
Ser consciente del compromiso social de la Iglesia		
Número	Título	Temporización
2	La persona humana	diciembre
Justificación		
Antropología teológica		
Número	Título	Temporización
3	Bioética	enero
Justificación		
Valor de la vida humana		
Número	Título	Temporización
4	El arte y la fe	febrero y marzo
Justificación		
Conocer el patrimonio cristiano		
Número	Título	Temporización
5	Síntesis de la fe cristiana	abril y mayo
Justificación		
Conocer la fe cristiana		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Para fomentar el hábito de lectura y mejorar la comprensión y expresión oral y escrita con frecuencia se buscará un fragmento del Nuevo Testamento y se leerá en alto, y después se realizará un breve resumen en la libreta.

En otras ocasiones se leerá algún texto de un libro, ya sea de contenido religioso o de otro tema, para hacer unas preguntas orales o escritas sobre el tema que trata o el modo de transmitir el mensaje que emplea ese texto, etc.

Los objetivos lingüísticos en la materia de Religión Católica son:

Comprender los textos principales de la Biblia y del Magisterio de la Iglesia.

Ser capaz de expresar, tanto de forma oral y como escrita, las verdades principales de la fe cristiana.

Los criterios acordados para la selección de textos y actividades para trabajar la comprensión y fluidez lectoras son, que estén relacionados con los objetivos y contenidos de esa unidad, que resuman o sintetizen algún aspecto esencial de la materia, y que sean motivadores para el alumnado, tanto para el fomento de la lectura como para la propia materia.

G. Materiales y recursos didácticos

El alumnado no utiliza libro de texto aunque en la elaboración de los temas la profesora se guía especialmente por el libro de la editorial Casals.

El alumnado trabaja con diversos textos y otros materiales, como vídeos, películas, presentaciones, etc.

Algunos materiales utilizados son:

Biblias, y libros de texto o de lectura de la biblioteca del centro o de la profesora.

Pizarras digitales, el cañón o DVD portátil para proyectar películas, presentaciones o vídeos, tanto de contenido religioso como algunas que susciten debates sobre valores o temas de actualidad. Se utilizarán los ordenadores para buscar información, imágenes, elaboración de trabajos, etc. En algunos cursos se utilizará el aula TIC o el carro con ordenadores portátiles cuando sea posible. En ocasiones se utilizará el móvil para realizar actividades y juegos interactivos.

H. Precisiones sobre la evaluación

En el área de Religión se evalúa principalmente el trabajo diario realizado por los alumnos.

En bachillerato los instrumentos de evaluación utilizados para todos los criterios son elaborar un diario de clase, la observación directa y registro de la participación en clase, y los trabajos monográficos o en grupo. Otros instrumentos que se utilizarán según su adecuación al criterio de evaluación son: debates y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

En otro apartado de la programación se pondera el valor en tanto por ciento de cada criterio de evaluación de cada curso.

La nota de cada trimestre se obtiene calculando la media de todas las notas, ponderando según el valor de los criterios de evaluación.

I. Relaciones curriculares: Criterios de evaluación y competencias clave.

Bloque 1

Criterio 1. Reconocer y apreciar el carácter sexuado de la persona y su importancia para construir su identidad.

20%

CL

CS

CE

Criterio 2. Comprender y respetar los principios fundamentales de la Iglesia respecto a la vida. 20%

CL

CM

CS

SI

CE

Bloque 2

Criterio 1. Reconocer y apreciar el cambio que la doctrina social de la Iglesia otorga a la persona y a la vida. 15%

Objetivo 5. Conocer los elementos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia católica, para interpretar a su luz la

realidad socio-económica del mundo.

CL

CS

CE

Criterio 2. Deducir las consecuencias que implica la doctrina social de la Iglesia en el trabajo, las relaciones internacionales y la economía. 15%

CL

AA

CS

SI

Bloque 3

Criterio 1. Reconocer el valor social de las aportaciones realizadas por investigadores cristianos. 5%

CL

CM

AA

CS

CE

Bloque 4

Criterio 1. Reconocer los esfuerzos que la Iglesia ha realizado a lo largo de los siglos para que se respete la dignidad del ser humano y sus derechos. 10%

CL

CS

CE

Criterio 2. Comprender que algunas creaciones culturales son la expresión de la fe. 15%

CD

SI

CE